

Tribunales Trabajo Fin de Grado

Grado en Educación Primaria, modalidad bilingüe

Curso 2019/2020- Convocatoria JULIO 2020

16 de Julio de 2020

	Tribunal 1	Área
Presidente	Samuel Sánchez Cepeda	Didáctica de las CC. Experimentales
Secretaria	M ^ª Rosa Mateos	Didáctica de la Organización Escolar
Vocal	Laura Fielden sustituye a María Olivares Cabeza	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Aula	Alumnado	Horario
Virtual El/la Secretario/a del tribunal enviará el horario y enlace de la sesión.	Paula Díaz Borrego	
	Laura Cabezas Campos	

La intervención de los tribunales será correlativa en función del alumnado que se presente a cada convocatoria.

Se estima que en las convocatorias de junio y julio 2020 actuarán todos los tribunales.

	Tribunal 2	Área
Presidente	Ignacio Fernández Portero	Filología inglesa
Secretario	Miguel Madruga Vicente	Didáctica de la expresión corporal
Vocal	Juan Ruiz Subirán	Métodos de investigación y diagnóstico en Educación
Aula	Alumnado	Horario
Virtual El/la Secretario/a del tribunal enviará el horario y enlace de la sesión.		

	Tribunal 3	Área
Presidenta	Juana Gómez Pérez	Didáctica de la expresión plástica
Secretaria	Cristina Manchado	Didáctica de las ciencias sociales
Vocal	Tamar Rachel Groves	Teoría e historia de la educación
Aula	Alumnado	Horario
Virtual El/la Secretario/a del tribunal enviará el horario y enlace de la sesión.		

--	--	--

	Tribunal 4	Área
Presidente	Alberto Bustos Plaza	Didáctica de la lengua y la literatura
Secretaria	Pilar Bonilla Manzano	Sociología
Vocal	Jin Su Jeong	Didáctica de las matemáticas
Aula	Alumnado	Horario
Virtual El/la Secretario/a del tribunal enviará el horario y enlace de la sesión.		

	Tribunal 5	Área
Presidenta	Irina Rasskin Gutman, sustituye Margarita Gozalo	Psicología evolutiva y de la educación
Secretaria	Laura Domínguez Meca	Didáctica de la expresión musical
Vocal	Marta Martín Gilete	Filología inglesa
Aula	Alumnado	Horario
Virtual El/la Secretario/a del tribunal enviará el horario y enlace de la sesión.		

Nota:

Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX.

Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente.

Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Planificación Académica de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.